

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

CAPITAL 1 pta.  
10 e  
PROVINCIA 4 pta.  
Trimestre 7 50  
Semestre 14  
AÑO 28  
EXTRANJERO 14 pta.  
Semestre 28  
AÑO 56

Dirección y Redacción  
Administración  
MAYOR PRAL, 79  
Teléfono núm. 3

### Recibos talonarios

para dar parte en la LOTERIA DE NAVIDAD. Se venden en cuadernos de 25 y 50 hojas en la imprenta de este periódico.

### VINO

Desde mañana se expende superior clarete, en la bodega del TABLADILLO, Plaza de Cervantes, de don Román Zarzosa, a 30 céntimos litro.

### Sucesor de Ibáñez

#### DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas CLASES Y PRECIOS.—Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.  
Especialidad en aparatos de oro.  
**DENTADURAS SIN PALADAR**



### A. EIROA, óptico

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros; Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos. Se hacen composuras.  
Mayor pral., núm. 80; óptica y platería.

### G. González Alvarez

#### OCULISTA

Mayor principal, 130 al 136  
De 11 a 2

### Juan Prieto

Sastrería y Taller de confecciones  
Cánovas del Castillo, 2, entresuelo  
VALLADOLID

### Se vende

En Baquerín de Campos y procedentes de la testamentaria de doña Eleodora Fernández, viuda que fué de Calderón, cien reses lanaras de raza manchega, una yegua de vientre, un pollo de veinte meses, siete caballerías de labranza de distintas edades, cuatro carros, dos violín y dos bolera, con sus respectivos arreos o guarniciones, dos máquinas segadoras, dos aventadoras, dos cuatrisurcos y un cilindro; para tratar en dicho pueblo con los testamentarios.

## ESTOMACAL

Con el Elixir Salz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

## DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, más o menos en la época del dentado y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irreversiblemente perdidos. La curación la hacen los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 26, MADRID. Se remite gratis a quien lo pide.

## MADRID

### PROGRESO MORAL

Un trabajo periodístico, de pura eutrapelia, de dudoso gusto o de indudable mal gusto, dando por perpetrado un lance de honor y que por consecuencia de él había muerto uno de los supuestos protagonistas, ha merecido las censuras, al parecer unánimes, no sólo de las personas que se han considerado engañadas, timadas, o víctimas de una horrible tomadura de pelo, sino también de la mayor parte de los periódicos. El caso nos agrada en cierta manera, porque pone de manifiesto que se ha afinado un tanto el sentido moral de la prensa y del público.

No comparto el parecer de los que sostienen, extremando las cosas, que, sin serio fundamento de verdad, no tienen derecho los escritores periodistas a producir emoción entre sus lectores. Creo, por el contrario, que sin que exista semejante fundamento real, es perfectamente lícito el trabajo de fantasía para prevenir un mal o para evitarlo. Y diciendo esto, no afirmo que el fin justifica los medios, porque empiezo por declarar que a mi modo de ver es lícito y honesto el empleo de las sugerencias de la fantasía.

Hace años escribí Mariano de Cavia, creo que en «El Imparcial», un artículo de esta clase. Imaginaba el ilustre baturo que en el Museo del Prado se había producido un incendio y que devoraban las llamas las más valiosas joyas pictóricas. La emoción que produjo ese trabajo fué inmensa. Hubo muchos lectores de «El Imparcial» que se dirigieron hacia el expresado Museo para contemplar el incendio. Acaso en los ojos de los que tenían alma o sentimientos artísticos brotaron las lágrimas. Hizo bien Mariano de Cavia produciendo tan enorme emoción? Lo hizo admirablemente. Conmovida la opinión, esta se volvió hacia el Gobierno diciéndole: lo que ha descrito Cavia es una fantasía, pero es como un anticipo de lo que pudiera ser, desconsoladora é irreparable realidad. Adopta inmediatamente precauciones, porque no nos resignáramos a perder lo que es una de las mayores honras de nuestra patria.» Y las disposiciones se adoptaron. Y tal vez a ellas, consecuencia de aquel fantástico artículo, se deba la conservación de nuestro gran Museo.

Como este, se podrían citar otros casos. ¿Quién se atrevería a dudar de un trabajo de prensa en el que se anticipara la visión de España, sacada de la neutralidad, por la flaqueza, la cobardía o la felonía de sus gobernantes? Me parece que nadie. Ahora lo que no es lícito hacer es lo hecho por el periódico aludido. Lo de menos es la fantástica relación de un duelo inventado. Lo de más es que se den nombres. Y esos nombres no procedan de la Inclusa. Hay uno a quien se supone muerto. Ese muerto puede tener una madre anciana y enferma. Puede tener esposa, hijos, hermanos. Tiene desde luego amigos. No hay derecho, no puede haber derecho a tener en martirio ni un día, ni una hora, ni un segundo a esas almas. No hay derecho a fingir una desgracia horrible para azotar corazones inocentes. De ahí las censuras generales. De ahí las protestas de la prensa. Pero repare esta en que también se mata con la injuria y con la calumnia, y no hipoiética sino realmente. Y que si se indigna contra los que fantasean duelos, debe indignarse también y con mayor razón contra los que discurren difamaciones canallas. Este último caso se ha repetido demasiadas veces. ¿Reacciona el espíritu público y el de los periodistas? Ojalá fuera así; nos halláramos en presencia de un evidente progreso moral.

MIGUEL PEÑAFLORES

### Los agricultores protestan

Los representantes de entidades agrícolas, reunidos en Madrid con motivo de la Asamblea de Motocultura recientemente celebrada, han elevado una exposición a la Junta Central de Subsistencias, que encierra los siguientes extremos:

Primero. Protestar, con la mayor energía, del acuerdo de la Junta que establece la tasa del trigo en 36 pesetas los cien kilos.

Segundo. Que reconociendo llegada la hora de imponerse sacrificios, hubieran aceptado la limitación del precio del trigo al que hoy tenía en el mercado nacional, no obstante ser éste notoriamente inferior al que alcanza en los demás mercados de Europa y América.

Tercero. Que representando el alza del trigo en España tan sólo un 25 por 100 de aumento con relación al que tenía antes de empezar la guerra, han visto encajarse todos los demás elementos que los agricultores necesitan para su producción en proporciones cuantiosas, y que, por lo tanto, sólo aceptan la tasa que se les impone siempre que se haga extensiva a los mencionados elementos que precisa su industria.

Cuarto. Que para que este sacrificio, que generosamente aceptan, resulte estéril a los fines del abaratao del consumo, y, al propio tiempo, redunde en beneficio exclusivo de la industria de molinuración, es necesario que ésta sea objeto de una activa intervención y fiscalización.

Quinto. Que al objeto de evitar que con trigos adquiridos al precio tasado se puedan elaborar harinas que se exporten al extranjero, debe igualmente ser intervenida y vigilada la exportación que se declare para Canarias y nuestras posesiones de África.

Sexto. Como síntesis de sus aspiraciones, desean que el precio del trigo se tase en 37'50 pesetas en los cinco mercados reguladores de Castilla, quedando libres, por encima de éste, aquellos márgenes diferenciales que se derivan de la distancia del punto de producción al de consumo, rendimiento de harinas, mejor o peor presentación del género, calidad, etcétera.

### ACCION SOCIAL

En Madrigal de las Altas Torres se ha constituido un Sindicato católico, después de la celebración de un grandioso mitin de propaganda, al que asistieron unas 4 000 personas. Disertó el consiliario de los sindicatos católicos de Valladolid, R. P. Nevares, quien expuso las ventajas del sindicalismo católico.

En Cabeza del Pozo y Vermy han sido igualmente constituidas sociedades obreras católicas, precediendo actos de propaganda, en los que expusieron los oradores los beneficios que reporta a la clase trabajadora agrícola la formación de las cajas rurales.

Tanto el P. Nevares como el señor Soto, su acompañante, han regresado muy satisfechos y contentos de la hermosa labor realizada en beneficio de los obreros del campo, que les dispensaron una entusiasta acogida.

### CRÓNICA

### Y pasaron de largo...

El hecho ocurrió hace poco en los alrededores de Madrid.

Por la carretera del Pardo caminaban tres niños. Habían jugado alegremente el campo y regresaban al atardecer a sus hogares. De improviso sonó cerca de ellos un alarido estridente; los dos mayores, por instinto, ganaron, de un salto, la cuneta; el más pequeño se aturdió, vaciló un momento, no tuvo tiempo para más; antes que hubiera podido darse cuenta, un automóvil, en vertiginosa carrera, había pasado por encima del niño, dejándolo hecho un guñapo en medio del camino.

No se detuvo el auto para ver el daño que había hecho. Los viajeros tenían por lo visto mucha prisa en llegar (¿al teatro? ¿al casino?) y el «chauffeur» continuó devorando kilómetros, seguro de haber satisfecho a su amo.

Imagináis el cuadro de los dos niños mayores ante el cuerpo magullado y herido del pequeño camarada?

Lenos de terror pidieron socorro, conmovieron con sus gritos de espanto la paz de aquellos campos. Por fin acudió a socorrerlos un muchacho campesino.

Con el niño herido en brazos esperó a la orilla del camino que pasara algún vehículo para trasladarlo a lugar donde pudiera ser curado. No tardó en presentarse otro automóvil.

El campesino hizo señas con la mano, dando voces al propio tiempo para que se detuviera el coche.

Las aristocráticas damas que iban en él, asomaron la cabeza a la ventanilla; vieron el cuerpo destrozado del pobre niño... y siguieron impasibles su camino.

A poco apareció otro auto; se repitieron los llamamientos de auxilio, y el coche pasó de largo sin hacerle caso. Luego pasó otro... y otro. ¡Y el niño seguía desangrándose.

Por fin el cuarto auto se detuvo, recogió a la víctima y la trajo a Madrid.

Es este un suceso digno de atención. En esos autos que pasaron de largo,

sin escuchar las voces de socorro iban nobles damas y sensibles señoritas, que vieron sin conmoverse al pobre niño atropellado.

Estamos cansados de oír ponderar las conquistas sentimentales de nuestra civilización... (Suavidad de costumbres, elevación de sentimientos, humanitarismo, altruismo, cordialidad en las relaciones sociales). Sí, sí; y seguramente esas mismas señoras y señoritas de los autos, serán de una exquisita sensibilidad; su educación «superficial» será encantadora. La capa «exterior» de su cultura de una amabilidad verdaderamente maravillosa...

El fondo del corazón han quedado muchas fibras olvidadas; todo lo profundo y fundamental del alma ha quedado vacío, ineducado; y por las rendijas de la sensualidad ha penetrado, furtivamente, algo frío y metálico, algo que ha comunicado la dureza del hierro (o del oro) a los corazones.

El ser humano se transforma en aquello que ama.

Esta nueva generación ha entregado su alma al metal, y nos sorprende con un nuevo tipo de conciencia fría y metalizada.

Observad en las calles de las grandes ciudades modernas. ¿No veis la dureza de la expresión de esos rostros? ¿No notáis la luz metálica de esos ojos?

Profundizad un poco en la vida; estad a los hombres que llenan los Casinos, los teatros, los salones, las Casas de Banca, los centros fabriles, y tropezareis con cerebros llenos de números, corazones saturados de ambición, con actividades movidas por mezquinos impulsos; entrañas negras y corazones movidos por el ímán del oro.

«La civilización—ha dicho un moderno escritor—marcha más «hacia fuera» que hacia dentro». Los mejores cerebros humanos sólo cuidan de acrecentar las riquezas y poderes materiales, en vez de consagrarse preferentemente al acrecentamiento del «señorío moral».

«No debemos olvidar que nuestra civilización padece el pecado original de que nos la fundara aquel grandísimo... (aquí estampaba una palabra que no queremos repetir), que se llamó lord Bacon».

¿Y no será esta generación, que tan gallardas muestras de su carácter está dando, la que por andar más aprisa atropella y destroza niños indefensos, y pasa luego sin conmoverse por delante de sus víctimas, la evolución más aproximada al famoso «superhombre».

LUIS LEÓN

### EL PROBLEMA DEL CARBÓN

#### La tasa para usos domésticos

El ministerio de Hacienda inserta en la «Gaceta» la siguiente Real orden que se ha comunicado al presidente de la Junta central de Subsistencias:

«Excelentísimo señor: Visto el dictamen emitido por esa Junta central de Subsistencias:

Resultando que en el mismo se propone que, con carácter general, se regularicen los precios del carbón sobre vagón en estación de partida, con arreglo al siguiente detalle:

#### Clases de carbón y precio de venta por tonelada

- Aglomerados de Asturias, 38 pesetas.
- Galleta de Asturias, 40.
- Cok asturiano metalúrgico lavado, 51.
- Cok de río, 27.
- Cribado de Asturias, 40.
- Menudo y granza de Asturias, 30.
- Hulla para fragua, 29.
- Cok de hornos (usos domésticos), 48.
- Cok de pila, 32.
- Galleta de Puertollano, 35.
- Cribado de Puertollano, 37.
- Antracita de Peñarroya, 45.
- Menudo de Puertollano, 19.

Considerando que los precios del carbón destinado al consumo del hogar han alcanzado cifras tan elevadas, que evidentemente requiere la intervención del Gobierno con objeto de que sin pérdida de momento quede resuelto, en lo posible, un problema que tan hondamente afecta al interés público, y especialmente a las clases menesterosas;

Considerando que la cuestión del carbón dedicado a las grandes industrias se presenta con mayor complejidad, imponiendo un exámen reflexivo de cuantos elementos de juicio se conceptúen indispensables, a fin de evitar que concesiones inspiradas en un legítimo y notorio interés colectivo pudieran degenerar en beneficios particulares, obtenidos por unos elementos productores del país a expensas de los otros, con daño de la justicia y posible perturbación de la eco-

nomía general, especialmente en sus relaciones con la indispensable importación de combustibles extranjeros:

Considerando que en cambio no existe razón eficaz para no extender a la pequeña industria el mismo régimen de tasa, aplicado al consumo doméstico; pero la determinación de la extensión práctica de aquel concepto y su separación del atributo a la gran industria vuelve igualmente un problema técnico económico que la Administración no puede establecer automáticamente sin esclarecimientos previos que incumben a esa Junta y a los organismos y representaciones que la integran.

Considerando que no sería justo aplicar el régimen de tasa a productos y servicios en relación con las fábricas de gas y demás entidades de industrias similares, sin ampararlas a su vez del mismo régimen de productos reducidos para los combustibles que como primera materia han de emplear en su propio y esencial funcionamiento:

Considerando, en fin, que, según dispone el artículo 4.º de la ley de 11 del corriente, el Gobierno se halla autorizado para regular, con carácter general, el precio de las subsistencias alimenticias y primeras materias:

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del ministro de Hacienda, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Quedan establecidos en todo el Reino, como precios máximos de venta de los carbones sobre vagón en estación de partida que se destinen al consumo del hogar, los propuestos por la Junta central de Subsistencias, que se indican en el «Resultando» de esta misma Real orden.

2.º Las Juntas provinciales, teniendo presente los gastos desde el punto de origen al de destino, la utilidad prudencial que hayan de obtener los intermediarios y las circunstancias especiales de los pueblos de la provincia respectiva, fijarán el aumento de precio que en cada localidad deba pesar sobre el señalado, cuidando de que el de venta al consumidor guarde siempre la proporción conveniente con el que se determina sobre vagón en estación de partida.

Las Juntas provinciales, una vez que hayan fijado estos precios reguladores, darán cuenta a la central, a los efectos de lo prevenido en el art. 21 del vigente reglamento para la ejecución de la ley de 11 del corriente.

3.º Que se invite a esa Junta central a proponer un régimen de organización para el abastecimiento de carbones a las industrias nacionales, sobre las siguientes bases:

A) Aplicación de la tasa anteriormente establecida a las pequeñas industrias.

B) Determinación técnica y económica de su distinción de las grandes industrias, y coeficientes diferenciales entre unas y otras; y

C) Régimen especial para las fábricas de gas, y en general las de alumbrado y calefacción por aquel u otro procedimiento, destinadas a servicios públicos, y cuyos motores se alimenten con carbón; y

4.º Que como consecuencia de las disposiciones anteriores, revise la Junta su propuesta de tasa, por si al reducir la aplicación de ésta, entendiera que cabe todavía en beneficio de los consumidores, y singularmente con relación a determinadas minas, favorecidas por su proximidad a grandes centros de consumo, el bajar aquellos tipos, sin perjuicio de lo cual la presente real orden comenzará inmediatamente a surtir sus efectos.»

### Comisión Provincial

Sesión del día 28

Comenzó a la una, bajo la presidencia de don Eleuterio Isla Cofreces y asistieron los vocales señores Mora Mazón, Fernández Lomana y Nájera de la Guerra.

Se adoptaron los acuerdos siguientes:

**Beneficencia**

Conceder ingreso en el Hospicio a Joaquina Bravo, Mariano García y Carlos de la Puente, vecinos de Dueñas, Población de Campos y Villada; en Maternidad, al niño Leocadio Rojo, de Hornillos de Cerrato, y en el Manicomio, al demente Julio Miguel Carazo, de Villamuriel.

Quedar enterada del reingreso de Lucas Iscar Castilla, vecino de Villodrigo, en el último de los mentados establecimientos, y de los autos de reclusión definitiva de los vesánicos Marcario Román y Manuela Martínez, vecinos de Villarramiel.

Aprobar un presupuesto de obras para el cambio de la alcantarilla gene-

ral de la Casa, y varias cuentas de suministros hechos a este Establecimiento por don Germán de Guzmán, don Agustín Salso, Sres. Espegel, Pollos y Compañía, don Luis Bregel, don Ramón Aguado, don Florentino Sánchez, don Félix González, viuda e Hijos de Francisco López, Aurelio Dattoli y administrador de la imprenta de la Asamblea, así como la de medicamentos facilitados a los Asilos predichos.

Prisión correccional

Se aprobaron del mismo modo el presupuesto de gastos probables de la cárcel y las cuentas del racionado a presos y penados y de cargas menores relativas al mes de Octubre próximo pasado.

Distribución de fondos

Fué aprobada la correspondiente al mes de Diciembre, acordándose su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La sesión terminó a la una y media.

La tasa de los trigos

Telegrama de protesta

Consecuencia de la moción verbal presentada a la Diputación por el señor Guerra Castellanos se ha cursado el siguiente telegrama:

«Madrid.—El presidente de la Diputación al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda:

Recogiendo el sentir clase agrícola expresada por diputados provinciales elevo respetuosa protesta contra la tasa del trigo por insuficiente, pues si bien dispuestos al común sacrificio este debe imponerse igual para todos.—Eladio Santander.»

Cámara de Comercio

La reunión de ayer

En la tarde de ayer se reunieron en el domicilio de esta Corporación varios especuladores en trigos y fabricantes de harina, habiéndose también recibido varias adhesiones por telegrama a los acuerdos que se tomaron.

Ocupada la presidencia por el señor Guzmán, manifestó que el objeto de la reunión no era otro que oír la autorizada opinión de los interesados y que a la vez le pudiesen asesorar con objeto de poderlo hacer él ante la Junta provincial de subsistencias a la cual había sido citado.

Cambiadas impresiones sobre la real orden recientemente publicada respecto a las subsistencias y tasa propuesta por la Junta central de la misma, se convino en que procedía pedir las aclaraciones siguientes:

1.ª Que en cuanto al tipo de 36 pesetas para los trigos, era necesario que se determinase en qué punto se ha de entender, así como para qué calidad, toda vez que no son igual las clases de trigo de una y otra región.

2.ª Que por lo que respecta a las harinas, sucede que elaborándose diversas clases, es preciso se aclare a qué calidad se han de aplicar las 47 pesetas los cien kilos y dónde se ha de entender este tipo.

3.ª Que habiendo alcanzado antes de la Real orden los trigos el precio de 38'50 pesetas los cien kilos y teniendo los especuladores existencias adquiridas a este tipo, no es justo que teniendo las declaradas conforme se ha ordenado, se les obligue a cederlas a bajo precio; parecía lo natural que por cuenta del Estado se adquiriesen las cantidades debidamente declaradas.

4.ª Que en el mismo caso se hallan los fabricantes de harinas, toda vez que si se hubiesen hallado sin existencias, el conflicto hubiera sido de gran importancia, y procede que el Estado adquiera las existencias declaradas con anterioridad a la Real orden, tanto de harinas como del producto que puedan dar las existencias que tuviesen de trigo.

5.ª Que se telegrafe a la Asociación de fabricantes de harinas de Barcelona, que los especuladores en cereales de esta provincia, acuerdan protestar sobre la anulación de los contratos por causa de la tasa.

6.ª Acudir en petición a la Junta de subsistencias de que en las capitales de provincia y localidades donde existan Cámaras de Comercio, formen parte de las expresadas Juntas los presidentes de citados organismos, y estos tengan facultades para designar uno que les represente en las Juntas locales.

7.ª Solicitar de la Junta de transporte ordene la remisión de material suficiente para el transporte de los trigos y harinas del que actualmente se carece.

8.ª Exponer ante dicha Junta que siendo actualmente la época de la siembra de la patata en Levante, a cuya región se transportan diariamente de distintos pueblos de esta provincia de 12 a 15 vagones de dicho artículo, ponga los medios a fin de que se remita material para el transporte de aquella mercancía, pues más tarde los perjuicios que se ocasionarían serían inmensos para los productores de ambas regiones.

El señor presidente significó reconocimiento a los presentes por haber acudido a su invitación, dándose por terminado el acto.

Cámara Agrícola de Carrión de los Condes

Se convoca a junta general para renovar los cargos de la directiva, nombramiento de vocales propietarios y suplentes del Consejo provincial de Fomento y del Superior de dicho ministerio, así como para tratar de otros asuntos de interés para la Cámara.

La reunión tendrá lugar el día 6 de Diciembre a las diez de la mañana, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Villoldo, y se tomará acuerdo con cualquiera que sea el número de socios que asistan.

Villoldo 30 Noviembre de 1916.—El presidente, Pedro Carrancio.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Por no reunirse anoche suficiente número de señores concejales, no pudo celebrarse su sesión ordinaria la Corporación municipal.

La celebrará el viernes en segunda convocatoria.

LAS CORTES

Madrid 29, 9, n.

Congreso

(Continuación de la sesión)

Se entra en la orden del día. El señor Dato apoya una proposición de ley concediendo pensión a la viuda de Figueras.

Se adhiere el señor Nougués y es tomada en consideración.

Continúa discutiéndose el presupuesto de Gobernación.

Terminado el debate sobre la totalidad se entra en el del articulado.

El señor Cambó defiende una enmienda al artículo primero.

Enumera las consignaciones del presupuesto extraordinario que a su juicio deben pasar al ordinario.

Le contesta el señor Franco Rodríguez defendiendo el dictamen.

El señor González Besada coincide con el criterio sustentado por el señor Cambó.

En votación nominal, pedida por los regionalistas, se desecha la enmienda.

Voian contra el Gobierno todas las minorías.

El señor Pedregal pide que se aclare si las cantidades que se fijan en la totalidad de los servicios, son sólo para ilustrar a la Cámara.

El señor Chapaprieta le contesta que sí.

El señor Pedregal insiste en que las cifras totales no pueden figurar en la ley.

Interviene en el debate el señor Sánchez Guerra, manifestando que sólo se puede consignar lo que se vote legalmente.

Se procede a la votación, obteniendo el Gobierno 117 votos contra 73.

El conde de Romanones dice que se ha votado solamente la anualidad, y la otra cifra es sólo una explicación, y así será llevado al Senado.

El señor González Besada: Se puede informar al Senado sin que haya Ley, de esa columna de cifras.

El señor La Cierva: Esa columna de cifras es algo más que una información, pues al decirse que se vota una anualidad se da a entender que ésta es parte de un todo con el que la Cámara está conforme, lo cual no es exacto.

Resulta pues, que aprobamos un plan que no queremos aprobar, por lo tanto debe desaparecer la primera columna.

El ministro de Fomento lo niega.

El señor La Cierva insiste en que debe desaparecer para que no quede ninguna sombra y sólo votar la anualidad, pero desapareciendo dicha columna.

(La mayoría protesta).

Interviene nuevamente el señor Cambó para manifestar que si queda la primera columna, se entiende que la Cámara ha dado su consentimiento, y eso no puede ser.

Por fin el conde de Romanones expone que no quiere perder el apoyo de la minoría conservadora, ni por una columna ni por dos.

Agrega que el proyecto irá de aquí al Senado con una sola columna, pero una vez allí se reproducirá la primera columna en el dictamen.

Se desechan varias enmiendas y se aprueba hasta el artículo 8.º

Acto seguido se levanta la sesión.

Senado

(Continuación de la sesión)

Continúa el debate del dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del proyecto de ley suprimiendo el monopolio de la fabricación y venta de pólvoras y mezclas explosivas, y estableciendo un impuesto especial sobre las mismas.

El señor marqués de Mochales consume el tercer turno en contra.

Hace el resumen del debate el ministro de Hacienda.

Hace constar que la reforma no envuelve censura para ningún ministro de los que le han precedido en el cargo.

Las circunstancias han cambiado y por eso hemos presentado este proyecto.

Dice que el monopolio es conveniente en unas ocasiones y otras no. Defiende el impuesto que se establece en el proyecto, estimándole justo,

puesto que no pueden fijarse todavía las tarifas de venta.

Agradece la actitud en que se ha colocado la Cámara, respecto a la discusión de los proyectos económicos.

Comienza a discutirse el articulado y se admiten varias enmiendas.

Aprobados varios artículos se suspende el debate y la sesión termina.

Política provincial

La elección de Saldaña

A las diez de la mañana de hoy se ha reunido la Junta Provincial del Censo para proceder al escrutinio de la votación obtenida en el distrito de Saldaña en la elección parcial de un diputado provincial, verificada el 26 del corriente.

Ha aquí el resultado:

Arenillas de San Pelayo, don Alejo Gutiérrez González, 44 votos; don Gerardo Salvador Zurita, 24.

Ayuela, 61 y 10, respectivamente.

Barrón de Campos, 40 y 15.

Barrón de Ojeda, 28 y 51.

Buena Vista y su Barrio, 32 y 104.

Bustillo de la Vega, 7 y 118.

Calahorra de Boedo, 58 y 13.

Castrillo de Villavega, 109 y 74.

Collazos de Boedo, 64 y 25.

Congosto, 68 y 50.

Dehesa de Romanos, 42 y 10.

Espinosa de Villagonzalo, 61 y 86.

Fresno del Río, 44 y 42.

Gozón de Ucieza, 7 y 43.

Guardo, 123 y 140.

Herrera de Río Pisuegra, 384 y 42.

Ibero Seco, 22 y 59.

Manfínos, 22 y 31.

Membrillar, 45 y 75.

Olea, 32 y 5.

Olmos de Río Pisuegra, 63 y 29.

Páramo de Boedo, 69 y 6.

Pedrosa de la Vega, 20 y 105.

Pino del Río, 99 y 38.

Pozza de la Vega, 4 y 72.

Puebla (La), 32 y 90.

Quintanilla de Onsoña, 61 y 144.

Renedo de Valdavia, 43 y 69.

Renedo de la Vega, 42 y 64.

Revilla de Collazos, 39 y 33.

Saldaña, 71 y 194.

San Cristóbal de Boedo, 40 y 15.

Santa Cruz de Boedo, 49 y 15.

Santervás de la Vega, 113 y 123.

Serna (La), 39 y 32.

Sotobañado, 112 y 27.

Tabanera de Valdavia, 7 y 53.

Valderrábano, 24 y 61.

Vega de Doña Olimpa, 47 y 83.

Veilla de Guardo, 70 y 58.

Ventosa de Río-Pisuegra, 94 y 18.

Villabasta, 19 y 26.

Villaelas, 24 y 51.

Villafrauel, 16 y 66.

Villalba de Guardo, 19 y 50.

Villaluenga y Gavifios, 40 y 146.

Villameriel, 104 y 43.

Villamoronta, 51 y 63.

Villanueva de Abajo, 32 y 51.

Villanueva, 48 y 34.

Villaprovedo, 97 y 14.

Villarrabé, 52 y 140.

Villasarracín, 93 y 143.

Villasila y Villamelendro, 48 y 32.

Villota del Duque, 27 y 57.

Villota del Páramo, 31 y 156.

Resumen

Don Alejo Gutiérrez González (conservador), 3.491 votos.

Don Gerardo Salvador Zurita (liberal), 3.064.

Resulta, pues, triunfante el primero, a quien la Junta proclama diputado provincial electo por el distrito de Saldaña, sin que se formulara la menor protesta.

LA DIPUTACION

Anoche no pudo continuar la sesión de la Asamblea provincial prorrogada por la mañana por falta de número de diputados, quedando por lo tanto sin resolver el importante asunto planteado por el señor Doncel acerca de los servicios de los Establecimientos de Beneficencia.

Como la cuestión es de suma importancia y las reformas propuestas por el director del Hospicio y la comisión respectiva no admiten espera, suponemos que la Permanente tomará un acuerdo para evitar en lo sucesivo los hechos denunciados en plena sesión por el señor Fernández Lomana, relacionados con el excesivo número de acogidos.

Si así no se hace, parece ser que el señor Doncel dimitirá el cargo que con tanto celo viene desempeñando.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santos Eloy y Natalia.

Cultos

En San Francisco, 2.º día de la Novena de la Inmaculada con los cultos del día anterior.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

Pastillas Bolívar

PECTORALES. Calman rápidamente los tos. Curan siempre catarros, asma, gripe. De venta en todas las farmacias.

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Saturina Abad Ortega, casada, de 71 años, Manacorador, 1; María Rovi de la Serna, de 2 meses, barrio de Santa Ana; Eneidina Rodríguez Sardón, de 2 meses, Orilla del Río, 18.

Matrimonios.—Epímaco Lazo, de Villatoquite, de 27 años, con Vicenta Lobera, de Villatoquite, de 26; Angel Frechoso, de Mazuecos, de 37, con Marcelina Morada, de Villatoquite, de 32.

Audienola

Para mañana, a las once, está señalada en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Baltanés, contra Eulogio Casado Rodríguez, por hurto.

Abogado, don Carlos Martínez de Azcoitia.

Procurador, don Tiburcio Polanco.

Para las doce está señalada la causa del mismo Juzgado, contra Lauretino Alonso Infante, por allanamiento de morada.

Abogado, don Enrique Buil.

Procurador, don Dicolociano de la Serna.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico.

Presión atmosférica a 0º y en milímetros: A las ocho de la mañana, 695'4.

A las cuatro de la tarde, 695'7.

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 3º 6.

(4 tarde) 5º 0.

Máxima a la sombra (4 tarde) 5º 5.

Mínima 1º 0.

Dirección del viento (8 mañana) E. N. E.; (4 tarde) E. N. E.

Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) cubierto.

Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 20'0.

Viajeros y morancolas

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

Viajeros: Salieron, 208.—Llegaron, 288.

Morancolas: Gran velocidad; número de expediciones, 98; número de llegadas, 107.

Pequeña velocidad; número de expediciones, 128; número de llegadas, 121.—Trenes de expediciones 54: Negada, 56.

NOTICIAS

De algunos pueblos de la provincia recibimos noticias satisfactorias acerca de la siembra.

De Astudillo nos dicen que se han terminado las labores, estando con ellas satisfechos los labradores, quienes dicen que han sido hechas en buenas condiciones.

De Revenga nos dicen también que el campo presenta un buen aspecto.

La «Pasta Dentífrica Orive» es el complemento del «Licor del Polo».

El señor delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago del siguiente libramiento:

Para personal y material 194.738'03 pesetas.

El Ayuntamiento de Villertás anuncia vacante la plaza de inspector municipal de carnes con el sueldo anual de 90 pesetas.

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.



Para vosotros amanecerá nueva aurora!

Vosotros los que vais decayendo lentamente; los que tenéis empobrecida la sangre y deprimidos los nervios por el excesivo cansancio, las vigias, preocupaciones y penas, y que habiendo buscado en vano un buen remedio ya carecéis de ánimo para reaccionar contra la debilidad que os agobia... no os desesperéis: acabarán los días tenebrosos y para vosotros amanecerá nueva aurora.

Al restituir a vuestra sangre su vigor entero y a vuestros nervios la integridad de su resistencia, las Pildoras Pink os harán encontrar de nuevo la salud, la actividad y la fuerza.

Las Pildoras Pink

Regenerador de la Sangre, Tónico de los Nervios

son de soberanos efectos contra las enfermedades, afecciones y padecimientos que se originan del empobrecimiento de la sangre o de la debilitación del sistema nervioso: anemia, clorosis de las jóvenes, neurastenia, enfermedades de los nervios, reumatismos, dolores de estómago, carencia de apetito, insomnios, desvanecimientos, latidos del corazón.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Importe de la recaudación hecha por Consumos:

29 de Noviembre de 1915.. 790 62

» » » 1916.. 971 01

Diferencia en más. 180 39

El día 24 de Diciembre a las doce de la mañana se celebrarán en el Monte de Piedad la subasta de varias alhajas y ropas.

Es muy frecuente oír «No sé qué tiene este chiquillo, que se desmejora ¿Será que fuma? No es eso, es que no tiene apetito o lo que come no lo asimila y para verle cambiar rápidamente, dele usted antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

El día 5 de Diciembre se reunirá el Consejo provincial de Fomento con objeto de dar cuenta de la Asamblea de comisarios regios celebrada recientemente en Madrid.

DINERO

Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, se obtiene el interés de 4 1/2 por 100 anual con garantía personal de papel del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal (antes Carnicerías).

Ha sido nombrada maestra sustituta de la escuela nacional de niñas de Aguilar de Campo, con el sueldo anual de 550 pesetas, doña Felisa Roldán.

Consultorio Dental

E. González Rubio

Odontólogo — Dentista

Nuevo sistema de Dentaduras artificiales sin dolor.—Extracciones sin dolor.—Enfermedades de la boca y dientes.

Don Sancho, 11, pral.—Palencia

A las siete de la tarde de hoy se reunirá en el despacho del gobernador la Junta provincial de subsistencias. Concurrirán también otras entidades y los representantes de la prensa, atentamente invitados por el señor Cobián.

Atonolón

La casa de M. Polo es la que presenta más surtido y vende más barato en toda clase de tejidos y novedades. Preciosos modelos en trajes y abrigos para niños, géneros de punto de lana y algodón para señora, caballero y niño, mantas de viaje, paraguas, alfombras de todas clases, etc., etc.

Precio fijo.—Mayor, 91

Grains de Vals

es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Chorizos Ulecia

Es el más rico.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1 Mayor pral.—104

**Neurólogos**

Ha fallecido en Colombia el R. P. Baldomero Arranz, agustino. El finado era natural de Palencia, y consagrado últimamente a la vida parroquial en aquel país, cumplió su evangélica misión con ejemplar celo. A su desconsolada familia hacemos presente nuestro sentimiento por pérdida tan sensible. En Cervera de Pisuerga ha subido al Cielo el niño Carlos Andrés López. Testimoniamos a sus afligidos padres la expresión de nuestro dolor. El 24 del actual entregó su alma a Dios, en Villalumbroso, a los once años de edad, el niño Acacio del Collado de Herreró. Reciba su atribulada familia nuestro pésame sincero.

**Doctor Tomé Ortiz**  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
Consulta de Matriz—Vías urinarias y secretas. Se aplica el 606 y derivados

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media noche  
Mayor pral., 130 al 136. Palencia

En la actual guerra luchan entre sí 75 razas diferentes.

Veinticinco razas luchan por los Imperios centrales y 50 con los aliados. Bajo la bandera inglesa luchan ingleses, escoceses, irlandeses, de Gales, hindúes, australianos, canadienses, neozelandeses, boers, africanos de varias razas y algunos de islas especiales de la Australia.

Con Francia luchan moros, cabelleros, ananitas, senegaleses, negros, árabes, turcos, hovas de Madagascar, negros del Dahomey, del Congo, cambodgianos y funcinos.

Con la bandera de Rusia luchan finlandeses, polacos, lituanos, kirguses, kalmuses, tunguses, tártaros, turcomanos y mogolas.

Además hay que agregar los japoneses, portugueses, belgas, serbios, montenegrinos, rumanos y albaneses.

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

**Véase**

el anuncio de nuestros Regalos en 4.ª plana.

**INFORMACION TELEFONICA DE LA GUERRA**

Madrid 30

La retirada rumana.—Nuevos detalles

Las tropas que pasaron el Danubio continúan operando combinadamente con el ejército del Norte.

Ha sido ocupada la ciudad de Pitești por las fuerzas de Folkenhayn.

Prosigue en desorden la retirada del ejército rumano.

Informes de procedencia inglesa dan cuenta de la resistencia opuesta por los rumanos a que fuesen destruidos los pozos petrolíferos.

**Importante botín**

Comunican de la capital del imperio alemán que el botín de cereales cogido a Rumania por los austroalemanes y búlgaros es muy importante.

**Los ferrocarriles**

Los rumanos, en su retirada precipitada, no han tenido tiempo de destruir las líneas férreas.

**La lucha en Francia**

París.—A las once de la noche de ayer se facilitó un comunicado oficial conteniendo las noticias siguientes:

Hemos rechazado con granadas de mano un ataque iniciado por los alemanes contra pequeños puestos nuestros en la región de la Fille Mortel.

En el resto del frente ha habido cañoneo intermitente.

**Protesta**

El Gobierno austriaco ha hecho llegar a los países neutrales su más energética protesta contra la expulsión de Atenas de los embajadores de las Potencias centrales, llevado a cabo por imposición de los aliados.

Los zeppelines en acción  
Nauen.—En la noche del 27 varios dirigibles alemanes bombardearon con

éxito los altos hornos de los centros industriales del centro de Inglaterra, observando multitud de incendios producidos por los proyectiles.

Uno de los aparatos fué derribado y otro se cree también perdido.

Los demás regresaron a su precdencia sin novedad.

**Noticias políticas**

Madrid 30

**La dimisión de Gasset**

A consecuencia del debate promovido en el Congreso a última hora de la tarde de ayer, el ministro de Fomento presentó la dimisión, haciéndole disuadir de sus propósitos el jefe del Gobierno y los demás ministros, en la reunión que celebraron anoche.

**Consejo**

Esta mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión fué de corta duración.

Se ocuparon del problema de las subsistencias, acordando dirigir instrucciones a los gobernadores para que fijen en las ciudades los oportunos bandos expresando los precios señalados por la tasa en los diferentes artículos de consumo y dando a conocer las instrucciones a fin de que pueda reclamarse contra cualquiera contravención.

Después, cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

El presidente del Consejo manifestó que no se había adoptado medida alguna para acelerar los debates, en vista de la nueva actitud de las minorías, al retirar multitud de enmiendas presentadas al presupuesto de Gobernación.

**Fallecimiento**

Ha fallecido el exministro señor Alonso Castrillo.

**La Junta de Subsistencias**

En el despacho del interventor general de Hacienda, se ha reunido esta mañana la Junta Central de Subsistencias, para seguir ocupándose de los asuntos que a ella competen.

**Las inundaciones**

Madrid 30

**En Murcia**

Noticias oficiales recibidas de Murcia dicen que van decreciendo las aguas.

Los daños causados por las inundaciones son de importancia.

**En Orihuela**

Se acentúa la subida del río, temiéndose que la corriente impetuosa arrastre las huertas y ocasione desgracias personales.

Para evitarlas se han tomado grandes precauciones por las autoridades.

**En Valencia**

En la provincia ha causado pérdidas de importancia el temporal de copiosas lluvias.

Los ríos se han desbordado.

**ÚLTIMA HORA**

Madrid 30'17

**LAS CORTES**

**Congreso**

A las 3'20 da principio la sesión. Preside el señor Villanueva.

En el banco azul el ministro de Fomento.

El señor Comenge trata de las inundaciones ocurridas en las provincias de Valencia y Murcia.

Pide que el Gobierno envíe socorros para aliviar la triste situación en que han quedado numerosas familias.

El señor Gasset le contesta manifestando que el Gobierno se preocupa y añade que prepara obras públicas para remediar el mal.

El señor Comenge estima que lo que ahora se precisan son recursos extraordinarios.

Continúa la sesión.

**Sonado**

Se abre la sesión a las 4'05.

Preside el señor marqués de Alhucemas.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

El señor Maestre se ocupa de las inundaciones de la región de Levante, manifestando que sólo pueden compararse a las del año 1876.

Agrega que se trata de una verdadera catástrofe.

Solicita un auxilio urgente, diciendo que unas provincias que satisfacen tanta contribución como las damnificadas, merecen que los poderes públicos acudan en su socorro.

Hacen uso de la palabra otros senadores asociándose a las manifestaciones del señor Maestre.

El ministro de Hacienda les contesta ofreciendo que el Gobierno atenderá a remediar los males causados por las inundaciones.

**A la sesión permanente**

**Rumores confirmados**

A primera hora de la tarde comenzaron a circular rumores en los pasillos del Congreso de que el Gobierno se hallaba decidido a ir a la sesión permanente para aprobar los presupuestos.

La noticia circuló bien pronto por todos los círculos políticos.

El señor Gasset, interrogado por los periodistas acerca del fundamento de la versión, dijo que efectivamente antes del día 10 se acudiría a la sesión permanente.

Los comentarios que se hacen son sabrosísimos, insistiéndose en que la crisis total no se hará esperar, pues cuando el Gobierno recurre a este extremo, puede considerarse como descontado su fracaso.

PRENSA ASOCIADA

**INFORMACION MERCANTIL**

PALENCIA

Noviembre 30

Trigo a 66 reales las 82 libras, precio nominal.  
Centeno a 50 las 90  
Cebada a 39 las 70  
Avena a 27 fanega  
Tiempo lluvioso  
Los labradores muy satisfechos por el temporal.

(De nuestros corresponsales)

VALLADOLID

Noviembre 29

Trigo a 61 y 62 reales las 94 libras, mercado casi nulo.  
Centeno, ofrecen en partidas a 52 las 90  
Cebada, a detall se paga a 38 50 las 90  
Avena a 25 fanega al detall y a 30 hay ofertas de partidas.  
Algarrobas a 57  
Tiempo de nieves

SALDAÑA

Noviembre 29

Trigo a 60 reales fanega  
Centeno a 48  
Cebada a 44  
Avena a 28  
Titos a 40  
Alubias a 84  
Patatas a 5 rs. arroba  
Huevos a 8 docena  
Tendencia sostenida  
Compras animadas  
Tiempo de nieves

**BOLSA DE MADRID**

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	DIA 28	DIA 29
Deuda perpétua al 4 por 100 interior al contado.	74'85	74'85
Idem fin de mes.	00'00	00'00
Idem del próximo.	00'00	74'80
5 por 100 amortizable.	94'90	95'00
Exterior estemplado.	00'00	90'00
Acciones del Banco de España.	445'00	445'00
Acciones de Tabacos.	000'00	282'00
Obligaciones Azucarera.	89'00	00'00
Acciones preferentes ordinarias.	73'50	73'75
—	00'00	2'50
Paris vista.	88'00	82'90
London vista.	23'00	23'00

**Automóviles «FORD»**

Agente exclusivo, Armando Corcho.—Garaje Moderno, SAN PABLO.



De venta en farmacias y droguerías.

**Ganga**

Interruptores a 50 céntimos. Portalámparas a 75 id. Material eléctrico en general. Instalaciones de luz y timbres. Todo a precios reducidísimos.

LA NUEVA ELECTRA Mayor pral., 69.—Entresuelo

**Se venden**

Las casas números 28 y 30 de la calle Mancornador y 14 de San Bernardo; para tratar del precio y condiciones con Juan E. Gutiérrez en Avenida de Manuel Rivera, 1, pral., izquierda.

**Se vende**

la casa n.º 28 de la calle de San Juan de Dios. Informará, Guillermo Gutiérrez en la calle de Pedro Romero n.º 3.

**Doctor Navarro**

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

Mayor Pral., 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGÍA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

Imp. de Abundio Z. Menéndez.—Palencia

**NEURALGIA REUMA ♦ GOTA**

cura pronta, por rebeldes que sean, alivio á la primera fricción, con el

**Bálsamo Neuralgine**

El BALSAMO NEURALGINE, alivia siempre desde la primera fricción.

El BALSAMO NEURALGINE, cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados.

El BALSAMO NEURALGINE, combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea.

El BALSAMO NEURALGINE, cura el dolor inflamatorio (hinchazón), reuma articular, gotoso, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS.

El BALSAMO NEURALGINE deben usarlo los que padecen dolores reumáticos ó neurálgicos, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y duraderos.

Venta en Palencia: Droguería de N. Fuentes Aspuru e Hijo y viuda de Escudero y Cia. y en todas las farmacias de España

**SEMILLAS**

— DE —

Alfalfa, Trebol, Remolacha y Esparceta

== nuevas de este año, limpias y bien granadas ==

**Bernardo Alonso**

antigua tienda de "El Corcho," Palencia

NOTA Me hago cargo de todos cuantos pedidos se me confíen de semillas para prados y forrajes.

**Vicente Martínez Gallarza**

(EL RIOJANO)

Exportador de vinos de la Mancha

Villarrobledo (Albacete)

**«El Siglo de las Misiones»**

Revista mensual ilustrada, dirigida por PP. de la Compañía de Jesús, y especialmente bendecida y recomendada por el Sumo Pontífice

Da cuenta de las principales misiones de infieles en todo el mundo, del movimiento religioso entre protestantes y cismáticos y de la organización de los católicos de las naciones civilizadas en favor de las misiones.

En una sección de «Variedades» informa sobre las costumbres de los pueblos gentiles, fauna y flora de sus tierras y otras curiosidades interesantes.

La Redacción está en continua comunicación con todos los Vicariatos apostólicos. La Revista ha sido acogida con general aceptación en España y América, y alabada extraordinariamente por los historiadores y hombres más competentes en la materia, de Francia, Bélgica, Italia, Alemania e Inglaterra.

Reproduce unos veinte magníficos fotogramas en cada número. Consta de 40 páginas en elegante papel couché (0,24 por 0,13).

Precio de suscripción por un año a contar desde Enero: 6 pesetas en España y Den el extranjero.

Sírgirse al Sr. Administrador de «EL MENSAJERO», apartado 73, BILBAO. El pago por adelantado, puede hacerse por giro mútuo, sellos de correo o en carta certificada y lacrada y por giro postal, pero con previo aviso.



A NUESTROS SUSCRIPTORES  
**Próximo sorteo de grandes regalos**  
EL DIA DE PALENCIA obsequiará este año a sus abonados con un nuevo e interesante sorteo

Ante el constante desarrollo que viene adquiriendo esta publicación, la cual alcanza ya una tirada de las mayores que registran los diarios de provincias, no hemos vacilado en responder a la predilección que el público la dispensa, no obstante las difíciles circunstancias por que atraviesa la Prensa con motivo de la carestía del papel y demás materias que entran en la confección del periódico. A dicho fin organizamos para Navidad un interesante sorteo de magníficos regalos, en el que podrán tomar parte todos los suscriptores

que se hallen dentro de las condiciones que a continuación se insertan.

**Lo que regalamos**

Consiste el obsequio de EL DIA DE PALENCIA a sus suscriptores en lo siguiente:

**CUATRO** décimos de la próxima Lotería de Navidad.

Estos llevan el número

**28.480**

El año pasado tuvieron la suerte nuestros abonados a quienes correspondieron, previo sorteo, el décimo y participaciones de n.º que se jugó que éste saliera premiado con 5.000 pesetas y además el reintegro.

Por consecuencia el poseedor del décimo obtuvo 500 pesetas del premio y 100 del reintegro, total **600 pesetas** y las cantidades correspondientes los otros suscriptores que poseían participaciones.

Estos regalos los dividimos en

**VEINTE** LOTES, en la siguiente forma:

Lote 1.º—Un décimo de la Lotería (valor de 100 pesetas.)

2.º—Una participación de id. (valor de 50 pesetas.)

Lotes 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, participaciones de Lotería (valor de 25 pesetas cada una.)

8.º—Una imagen de talla del Corazón de Jesús.

9.º—Un gramófono.

10.—Medio billete de Lotería para el sorteo del día 2 de Enero de 1917.

Lotes 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, participaciones de la Lotería de Navidad (valor de 12'50 pesetas cada una.)

Es condición indispensable para poder tomar parte en el sorteo:

1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.

2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.

3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual, por un trimestre al menos, que comience a contarse desde 1.º de Enero de 1917.

4.º Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por un año, o por seis meses, para tener derecho al sorteo.

Todas las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA por año o semestre, antes del 20 de Diciembre, tendrán opción al regalo.

El sorteo se verificará con todas las garantías y podrán presenciarlo los suscriptores que lo deseen.

Los abonados que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

**Advertencia importante**

Teniendo en cuenta el crecido número de abonados y el trabajo que supone la organización de este sorteo, rogamos a aquéllos cumplan dentro del menor plazo posible los requisitos indispensables para participar del obsequio, evitando de este modo las aglomeraciones de los últimos días que tanto entorpecen a la Administración.

**A los anunciantes**

Recomendamos a las casas industriales, así como a los agentes de anun-

cios, ordenen a sus comisionados visiten la administración de EL DIA y presencien la tirada de este periódico. Nuestras tarifas ordinarias y especiales están a disposición de quien las solicite.



**MUY IMPORTANTE**

Rogamos a nuestros suscriptores y clientes que utilizan el giro postal para cancelar sus cuentas se dignen comunicarnos inmediatamente, por medio de una postal, el pueblo donde se ha efectuado la imposición, el nombre y apellido de quien hace el giro y la cantidad que se nos remite. Pues hay que tener en cuenta que los talones que nos entrega el correo, sólo llevan el nombre de la persona que se ha cuidado de realizar la imposición y algunas veces en forma tan ininteligible que nos es imposible aplicar a quien corresponde la cantidad recibida, lo que después es causa de errores y reclamaciones injustificadas.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1915, comprendidos los reaseguros	37.253.101,12
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915	Ptas. 70.538.361'89

Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

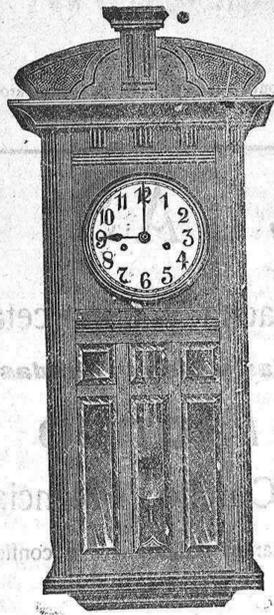
Domicilio social: **Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603.—BARCELONA**

Delegado en PALENCIA: **D. Ventura del Olmo.**

Autorizado por la Comisaría general é Inspección de Seguros.

**OFERTA ESPECIAL**

Arte moderno de estilo inglés



Regulador con caja de nogal o roble claro de cristalería biselada, máquina fina, 8 días cuerda, con sonería de horas y medias horas sobre timbre «Gong» muy sonoro.

80 centímetros de altura

30 pesetas

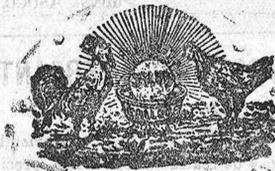
2 años de garantía

**Bazar Parisiën**

DE Ambrosio Pérez VALLADOLID

**GALLOGE**

No más aves enfermas Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas Precio del frasco, 1 peseta.

Pídase en farmacias y droguerías. Depósito en PALENCIA: Droguería de viuda de Escudero y C.ª

**HOTEL HERRERA**

CARRETAS, 4, PUERTA DEL SOL MADRID

Espaciosa habitaciónes para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant a la carte. Comedor de mesas pequeñas separadas. Precios convencionales. Se habla francés. Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.

Se mefior dans-les gares des rabatteurs. Cuartos de baño Timbres. Luz eléctrica y Calefacción.

Cocina francesa y española. No fiarse de los caleseros ni corredores en las estaciones.

**Fincas en renta o venta**

Se venden o arriendan en término de Becerril de Campos (Palencia) un monte poblado de encina y abundante caza. Una colonia agrícola con terreno de primera calidad, de cabida ciento cuarenta y de sesenta y siete hectáreas respectivamente. Para precio y condiciones dirigirse a los Sres. J. Crespo y Hermanos de León y Becerril.

**Arboles y plantas**

Rafael León.—Logroño

**Se vende**

un potrero de 8 años y 7 cuartas, de buenas formas; informará en Allende el Río (Palencia), Nicolás Fuente.

**Se arrienda**

almacén o panera, Mayor antigua, 101; para tratar, Patio de Castaño, 1, pral.

**Arboles frutales**

GRANDES VIVEROS situados en la TORRECILLA, de Santiago Vespuesta e Hijos; Valentín Calderón, núm 40 Palencia.—Se remite catálogo general a quien lo solicite.

**Carboneo de leñas**

Se anuncia la subasta de venta de leñas para carboneo de las cortas denominadas «Corrales de Tarrón» y «Cruz de Palillo» de la dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, del abintestado de la Excm. Sra. Condesa de la Vega del Pozo.

Dicha subasta tendrá lugar el día seis de Diciembre próximo a las diez, en casa del administrador de la finca don José Castrillo del Mazo, en Astudillo, bajo las condiciones que tendrá de manifiesto a los licitadores.

**Ama de cria**

Casada, para su casa, leche de ocho días, primeriza de 26 años; dará razón Urbano Ortega, en Reinoso de Cerrato.

**Piano de Manubrio**

Se vende seminuevo de 65 martillos, recién afinado, con 2 cilindros; para tratar con Toribio Pérez en Torquemada.

**Se venden**

CERDOS de buena clase y cebolla de planta de buena calidad; huertas bajas, Fuente Mayor, Adolfo Aguado—Palencia.

**Vacante**

La plaza de organista de Hurrillos, con el haber anual de 225 pesetas y el advencio. Las solicitudes al señor cura.

**Sirvienta**

Se necesita para un señor solo; informarán en esta Administración.

**Marmolista**

Se necesita un oficial en los almacenes de muebles de Saul Gutiérrez, en León.

**Vacante**

Se halla vacante la plaza de organista de Payo de Ojeda, con la dotación de 225 pesetas, más la quinta parte del advencio.

**Ama de cria**

Casada, primeriza, desea criar en su casa; informarán Conde de Garay, 9 y 11, interior, Palencia.

**Se venden**

110 a 115 olmos, para vigas y mazas, en término de Villoldo; para tratar con Eugenio Marcos, en Amayuelas de Abajo.

**Ama de cria**

Primeriza, de 23 años, leche fresca, para casa de las padres; informará Cándida Villalba, en Villarramiel.

**Se venden**

150 ovejas sobre borras; para tratar con Marcelo Martínez, en Villaumbrales.

**Se venden**

100 ovejas; para tratar con su dueño Félix Díez García, en Fuentes de Nava.

**BONO REGALO**

Entregando en la Administración de este periódico DIEZ BONOS como el presente, y mediante el pago de 3'95 pesetas, se entregará libre de todo gasto una ampliación fotográfica de 30x42 centímetros, con su marco de esmalte blanco o imitación caoba.

Si la fotografía es un grupo aumenta un 20 por 100 por persona.

**OBRAS**

D. Federico Santamaría Peña «Meditaciones sacerdotales del Sagrado Corazón de Jesús», en rústica 1 pta., encuadernado en tela, 1'75 pta.

«La savia de la civilización»; Sermones predicados en Madrid; en rústica, 2 pta.

«El apostol social D. José María Roquero y Vera»; en rústica, 2 pesetas.

«Media hora de oración». Meditaciones catequístico-piadosas; en rústica, 1 pta., en tela, 1'50.

«Ramillete de azucenas», 2 series; en rústica, 25 céntimos cada una.

«La propaganda del reinado del Corazón de Jesús»; en rústica, 1 peseta.

«Diálogos jurídico-populares»; en rústica, 20 céntimos.

«Catecismo razonado de la Sagrada Eucaristía»; en rústica, 75 céntimos.

«Diálogos catequísticos», 4 series; en rústica, 35 cts. cada uno.

De venta en la Librería de Abadío Z. Menéndez, Mayor principal, 70, Palencia.



**PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS**

1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 —	14 y 16	1'50 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 —	16	1 y 1'95

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 relices. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrican con cacao, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de acanargo desde 50 paquetes. Al detall principales Ultramarinos